



H. CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires
"2020 Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires"

La Plata, 1 de octubre 2020

Al Sr Presidente
del COSUCOBA

Me dirijo a usted con el fin de comunicarle la grata noticia que el proyecto de mi autoría, presentado ante el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, fue aprobado en la Sesión del día 10 de Septiembre del 2020, declarando de interés legislativo la edición del "Premio Bienal 2020", a celebrarse en el mes de octubre.

Aprovecho para saludarlo con distinguida consideración

MARIA FLORENCIA BARCIA
SENADORA
H. Senado de Buenos Aires

Honorable Senado de Buenos Aires
1880 Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

F-888/19-20

LA PLATA, 10 de Septiembre de 2020

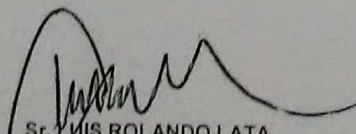
Al señor Gobernador
de la Provincia de Buenos Aires
Lic. AXEL KICILLOF
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor
Gobernador, comunicándole que el Honorable Senado, en sesión de la fecha, ha prestado
aprobación a la siguiente:

DECLARACION

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara de Interés
Legislativo la organización por parte del Consejo Superior del Colegio de Odontólogos de
la Provincia de Buenos Aires (COSUCOBA), de una nueva edición del "Premio Bienal
2020", distinción a la investigación y documentación científica, a celebrarse en el mes de
octubre del 2020.

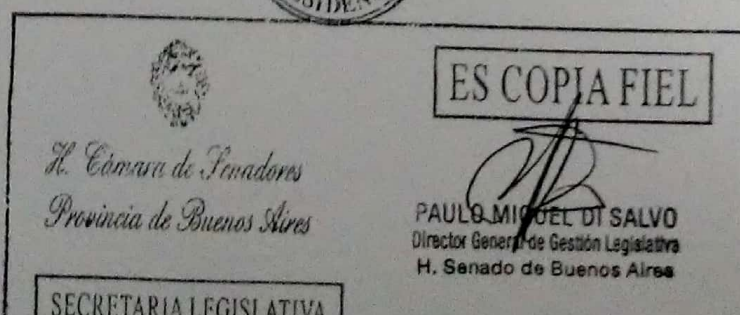
Saludo al señor Gobernador con distinguida
consideración.



Sr. LUIS ROLANDO LATA
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires



Sra. VERONICA MAGARIO
PRESIDENTA
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires





H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires
"2020, Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires"

Corresponde a F 888 2019-2020

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara de Interés Legislativo la organización por parte del Consejo Superior del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires (COSUCOBA), de una nueva edición del "Premio Bienal 2020", distinción a la investigación y documentación científica, a celebrarse en el mes de octubre del 2020.-

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto solicitar que se declare de interés legislativo la organización por parte del Consejo Superior del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires (COSUCOBA), de una nueva edición del "Premio Bienal 2020", distinción a la investigación y documentación científica a celebrarse en el mes de octubre del 2020.-

Esta distinción busca estimular el perfeccionamiento profesional de los profesionales Odontólogos, premiando la labor de investigación científica en pos de la jerarquización de la profesión.

Es por ello, que el CO.SU.CO.BA de conformidad con el Reglamento general de organización y funcionamiento de las actividades científicas y académicas en los Colegios de Odontólogos, junto con el Consejo Académico-Científico Consultivo, ha estado a cargo de la organización de esta distinción desde el año 2010, como parte de un programa que tiene por objeto premiar la labor clínica, de investigación y documentación científica, estimulando el mejoramiento profesional de los matriculados bonaerenses, nucleados en los diez colegios de distrito existentes en la Provincia de Buenos Aires.

La distinción, que es entregada cada dos años, alcanza de modo general tres niveles: Trabajo de Investigación Científica de Clínica Odontológica, Casos Clínicos y Monografía. El primer nivel está destinado a profesionales individuales o equipos que se desempeñen en servicios asistenciales, docentes, entre otros. Mientras que los otros dos niveles son exclusivos para odontólogos con práctica profesional individual.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires
"2020, Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires"

Corresponde a F 888 2019-2020

El premio al mejor trabajo de cada categoría será entregado en octubre y podrán participar profesionales individuales o equipos que se desempeñen en servicios asistenciales y/o docente.

Destacamos constantemente la labor y el compromiso que los colegios profesionales ejercen en protección, estímulo, acompañamiento y reivindicación del ejercicio profesional de sus matriculados.

Es por todo lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares, me acompañen con su voto positivo a la presente iniciativa.